

*LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE PUNTA DEL ESTE Y LA  
NUEVA ORIENTACION POLITICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA  
HISPANOAMERICA*

*Trayectoria histórica.*

La historia de las relaciones entre Estados Unidos e Hispanoamérica, desde las guerras de independencia de la América española y la emancipación del Brasil, ha pasado por varias etapas. Si bien no corresponde en este lugar hacer un examen detallado de estas relaciones en su conjunto histórico, no podemos tampoco prescindir de los rasgos más sobresalientes que caracterizan este interesante tema en sus diferentes fases para poder llegar así a una mejor comprensión de la situación actual.

En la primera etapa de las relaciones de Estados Unidos con Hispanoamérica, cuando los nuevos Estados hispanoamericanos proclamaron rotos sus lazos políticos con la metrópoli, notamos un gran interés por parte de Washington, y pensamos, naturalmente, en el presidente Monroe y su famosa doctrina; en el presidente Adams y en Henry Clay. Nos viene también a la mente el Congreso de Panamá de 1826, convocado por Simón Bolívar, para tratar de detener la balkanización de la América española—resultado de las guerras de independencia—, consolidando los nuevos Estados bajo una fórmula de «unión y confederación», y establecer, con la participación de Estados Unidos, un nuevo orden en el continente americano. A dicha reunión, efectivamente, fué enviado un representante del Gobierno de Washington, y si bien nunca llegó porque falleció durante el viaje, fué demostración elocuente del interés de Estados Unidos por las nuevas naciones hispanoamericanas. Esta primera fase de las relaciones entre Estados Unidos y la América hispana se caracteriza por sus fuertes consideraciones ideológicas por parte de Norteamérica, que ya en aquella época representaban un elemento importantísimo en la formulación y ejecución de su política. Sin embargo, el curso de esta orientación ideológica ya entonces no transcurrió como se pensaba en la Casa Blanca. Además, los hispanoamericanos sabían per-

fectamente bien que el verdadero poder contra la Santa Alianza no residía en Washington, sino en Londres.

Con el cambio de la aristocracia presidencial virginiana por el nuevo curso democrático iniciado en tiempos del presidente Jackson, siguió hasta la Guerra de Secesión una separación casi total entre Estados Unidos e Hispanoamérica debido a que ambos continentes tenían que enfrentarse con sus propios problemas. Por un lado, Hispanoamérica pasaba de una crisis política y constitucional a la otra (con la notable excepción de Chile y Brasil, donde pudieron establecerse Gobiernos estables), mientras que Estados Unidos continuaban su expansión hacia el Pacífico. La adquisición de Tejas y la guerra contra Méjico no podían producir un buen entendimiento con Hispanoamérica. Sin embargo, hubo excepciones si pensamos en el entusiasmo con que Sarmiento, Alberdi, Lastarria y Bilbao expresaron su simpatía por los Estados Unidos y su ideología democrática, como típica manifestación del romanticismo y reflejo de las corrientes del liberalismo doctrinario y del socialismo utópico europeos.

Después de la Guerra de Secesión se inició una política conservadora hacia Hispanoamérica que culminó con la invitación de Jaime G. Blaine para la primera conferencia panamericana de Washington (1889-1890), y con ello, la iniciación del sistema interamericano. Al establecimiento de la Unión de Repúblicas Americanas, con su sede en la Unión Panamericana (1910), y la Organización de los Estados Americanos (1948). Sin embargo, esta etapa se vió modificada fundamentalmente en 1898 con la guerra entre Estados Unidos y España, con lo cual se inicia el período imperialista norteamericano. Este imperialismo, tan típicamente representado en Alfred Thayer Mahan, John W. Burgess, Josiah Strong, y que llevó a la presidencia a hombres como Theodor Roosevelt y William McKinley, trajo consigo la ocupación de Cuba y Puerto Rico, la separación de Panamá de Colombia y el control de la América Central y de la República Dominicana. A esta política siguió hasta la primera guerra mundial el imperialismo ideológico de Woodrow Wilson, quien perseguía el fin de «educar» a Hispanoamérica imponiendo el tipo anglosajón de democracia para que «buenos y honrados» hombres públicos fueran elegidos a sus respectivas supremas magistraturas. Tal política, que se caracterizó por múltiples intervenciones, no podía sino fracasar.

Después de la primera guerra mundial, Hispanoamérica acudió a la nueva Sociedad de Naciones para la solución de sus problemas internacionales, es decir, para encontrar ayuda y protección contra la política intervencionista de Washington, pero muy pronto las naciones hispanoamericanas

se llevaron una amarga desilusión. Así, pues, las relaciones de Estados Unidos con Hispanoamérica después de la muerte de Wilson y con la herencia de su política ideológica, dejaron un saldo tan negativo como las relaciones antes de la primera guerra mundial, con lo cual se caracteriza esencialmente esta sexta etapa que va del año 1920 hasta 1933.

#### *La política de la buena vecindad.*

Una nueva etapa fué inaugurada con el presidente Franklin D. Roosevelt. Como primer paso, dentro de la nueva orientación, los Estados Unidos reconocieron en la séptima conferencia panamericana de Montevideo (1933) el principio de la no intervención. Con ello se cumplió uno de los objetivos más importantes de la política hispanoamericana frente a Washington. Este principio no fué alterado en el futuro—por lo menos en la teoría—, y fué consagrado en la Carta de Bogotá (1948). Con el reconocimiento del principio de la no intervención por parte de Estados Unidos se llegó asimismo a la continentalización de la doctrina Monroe.

La liquidación del régimen de ocupación en el Caribe fué llevada a cabo antes de la segunda guerra mundial como consecuencia lógica de este nuevo derrotero. No cabe aquí preguntar si esta nueva política fué sincera u oportunista, pues no cabe duda que resultó ser un éxito, como pudo comprobarse durante la última conflagración mundial.

#### *Las relaciones de Estados Unidos en la postguerra.*

Después de terminada la segunda guerra mundial, la política de Estados Unidos cambió nuevamente frente a Hispanoamérica, lo cual demostró que Washington no había podido desligarse de su tradicional zig-zag. En realidad, la política norteamericana de la postguerra fué conservadora, en el sentido de apoyar los regímenes de derecha y el *statu quo* social. En este sentido, tanto la Administración del presidente Harry S. Truman como la del presidente Eisenhower, continuaron la vieja política de Roosevelt. Puede uno pensar como quiera sobre esta política, pero no cabe duda que demostró un sentido mucho más realista que los sueños de los eternos optimistas que desean a todo trance que se introduzcan por la fuerza en otros países ideologías utópicas con un total desprecio de la Historia, la realidad y las características de regiones distintas, sin pensar que los resultados no pueden ser los mismos en uno y otro lugar. No obstante, los nuevos Benthams y Wilsons no cesan

de proclamar su fe en sus ideologías. Ya es tiempo de reconocer, como muy bien lo ha demostrado Luis Díez del Corral, que la democracia, tal como se practica en los países anglosajones, se basa en una tradición secular, mientras que en la forma en que opera tanto en la Europa continental como en la América hispana no es otra cosa que una racionalización abstracta de esa idea política tradicional. Por eso no debiera ser una sorpresa que la democracia en Hispanoamérica está construida sobre bases poco sólidas, aparte de otras debilidades que no viene al caso describir en este lugar por ser demasiado conocidas.

La orientación conservadora de la política de Wáshington hacia Hispanoamérica después de la guerra dió a las repúblicas hispanoamericanas, dentro del orden jerárquico de su política global, uno de los últimos lugares. Hasta cierto punto ello fué comprensible, ya que el nuevo orden o desorden después de 1945 tuvo que atraer la atención de Estados Unidos, en primer lugar, a los acontecimientos en Europa y en el Extremo Oriente. El diálogo que se desarrolló ahora entre Estados Unidos y la América hispana se diferenció de sus etapas anteriores por cuanto las negociaciones, consultas y debates salieron de su marco puramente político para enfocar temas más bien económicos y sociales.

#### *Los problemas sociales de Hispanoamérica.*

La ya famosa gira del vicepresidente Richard Nixon—cuando Wáshington se dió cuenta de la existencia de la América hispana (hasta cierto punto una reacción similar a la Iglesia)—produjo un cambio en la política del Gobierno del presidente Eisenhower, en el sentido de revisar, y hasta cierto punto abandonar, la orientación conservadora que había caracterizado el curso estadounidense tanto en la era de Roosevelt como bajo Truman y Eisenhower, a fin de contrarrestar la radicalización de los movimientos reformistas. No cabe duda alguna que Hispanoamérica tiene problemas sociales de extraordinaria seriedad. Pero también es muy cierto que muchos de estos problemas fueron creados artificialmente, debido a un total desprecio de políticas sanas en el campo económico y social y a la aplicación de principios y teorías que sólo pueden tener un resultado contraproducente para una verdadera solución del grave problema económico y social de Hispanoamérica. Además, no cabe duda tampoco que el problema se ha agudizado todavía más en los últimos tiempos, no solamente porque los comunistas son muy activos y están como siempre interesados en sacar el mayor prove-

cho de las cuestiones económicas y sociales, sino que el propio Occidente, y muy particularmente los Estados Unidos, se han unido a ciertos grupos hispanoamericanos que preconizan una evolución rápida que, viniendo bastante tarde, sólo puede tener tendencias caóticas. Por otro lado, es dudoso que, dentro de la situación mundial, cualquier estructura social de tipo tradicional y muy especialmente en Hispanoamérica, pueda evolucionar sobre una base normal y encauzarse sin tensiones ni presiones.

*La política norteamericana al asumir el mando el presidente John F. Kennedy.*

Cuando tomó las riendas el presidente Kennedy se encontró con un extraordinario cúmulo de problemas, un verdadero *embarras du choix*, y *nolens volens* tenía que enfrentarse con el grave problema de Hispanoamérica que tanta actualidad tuvo en las propias elecciones presidenciales. Mientras tanto, aparte de la cuestión de Cuba, se habían empeorado tanto las relaciones entre Estados Unidos y la América hispana que, sin exageración alguna, podía hablarse de un estado similar a las relaciones en los años antes de la era de Franklin D. Roosevelt. Carleton Beals habló del fin del panamericanismo. Quizá sea esta opinión demasiado radical, pero no deja lugar a dudas acerca de la situación política entre el bloque hispanoamericano y Estados Unidos. En los años que van del 20 a 1933, es decir, entre la quinta y la séptima conferencia interamericana (Santiago, 1923-Montevideo, 1933), el gran problema había sido el principio de la no intervención. Hoy en día lo son las relaciones económicas y los problemas sociales de los que se sirve el comunismo, como es notorio en los países en proceso de desarrollo económico, incluso Hispanoamérica, dando su apoyo al nacionalismo.

El problema general de las relaciones con Hispanoamérica estaba ligado desde un principio a la cuestión cubana, con lo cual todo el problema iba a ser de una problemática extraordinaria. El problema de Cuba tiene sus raíces en la propia política norteamericana. No solamente que la prensa estadounidense no demostró nunca la menor simpatía por el presidente Fulgencio Batista—y no es éste el lugar para demostrar si era justificado o no, o si la prensa estaba o no bien informada sobre la situación cubana—, sino que continuamente hizo elogios de los héroes de la Sierra Maestra—recuérdese al ya notorio Herbert Matthews o a Jules Dubois—, y hasta el propio Departamento de Estado contaba con funcionarios que en una forma u otra

eran partidarios de los *barbudos*. Con el ya acostumbrado optimismo característico de la política norteamericana—el reconocimiento del Gobierno de Cuba fué hecho casi de inmediato—cayeron en las redes tendidas por Fidel Castro y sus secuaces. La desilusión no tardó en producirse cuando una vez más las cosas no tomaron el rumbo que se había previsto.

El presidente Kennedy asumió una herencia muy pesada cuando hizo su entrada en la Casa Blanca. Inició su período presidencial dando un matiz intelectual a la nueva administración y rodeándose de un equipo de asesores científicos que suelen ser llamados «los señores profesores de Harvard». Para muchos observadores el nuevo marco intelectual significó una nueva era en la política norteamericana; para otros representaba una variante del típico utopismo norteamericano que ya a partir de la independencia caracterizó la política exterior de Estados Unidos. Para estos últimos, además, los profesores de Harvard no siempre habían tenido razón—como en la crisis económica mundial de 1931—y no serían automáticamente los llamados para solucionar los múltiples problemas internacionales del país.

Como primer medida del nuevo Gobierno, se estableció un *Task Force* especial para dedicarse de pleno a la política norteamericana hacia Hispanoamérica. Este *Task Force* inició sus labores elaborando proyectos económicos y sociales para la solución de los graves problemas hispanoamericanos. Lamentablemente, el *Task Force* no produjo el éxito que de él se esperaba—mientras tanto fué disuelto—y solamente tuvo un efecto demoralizador en cuanto a los funcionarios profesionales del Departamento de Estado, ya que este *Task Force* podía comunicarse directamente con el presidente y no necesitaba usar la vía administrativa del Departamento.

Como un programa para Hispanoamérica se anunció el susodicho *Food for Peace Plan*. Si bien hay regiones que padecen hambre en Hispanoamérica, por cierto no resumía este plan lo que Hispanoamérica generalmente esperaba de una nueva administración demócrata. En tal sentido fué criticado tanto en Méjico como en Argentina y otros países. Una vez más los intelectuales habían operado en el vacío, ya que la América hispana tenía en mente un programa muy amplio que en lo económico y social se refería, entre otros, al desarrollo, a la estabilización de los precios de materias primas, al comercio exterior y a las inversiones de capitales públicos y privados.

Las fallas iniciales del programa hispanoamericano del presidente Ken-

nedy se acentuaron más todavía en cuanto el nuevo y sorprendente interés por Africa podía interpretarse en Hispanoamérica como si se quisiera dar una posición preferencial a dicho continente en relación con los países hispanoamericanos. La anterior preferencia por Europa y el Extremo Oriente no había recibido la simpatía de Hispanoamérica, pero por lo menos parecía justificada en relación con la situación mundial.

El primer acto concreto de la política demócrata se relacionó con Cuba. El fracaso de la invasión de la isla por parte de los contrarrevolucionarios fué quizá la peor *débâcle* que haya sufrido la política norteamericana en los últimos lustros. Con ello manifestó un total desconocimiento de la situación cubana y, lo que es peor, de la maquinaria de un estado totalitario. No es éste el lugar para estudiar quiénes eran los verdaderos culpables de esta tragedia y hasta dónde los exiliados cubanos bajo la jefatura de Miró Cardona tienen que aceptar también cierta responsabilidad. Miró Cardona rehusó la participación de los batistianos como si una contrarrevolución de tipo nacional pudiera tener éxito sin la colaboración de *todas* las fuerzas vivas del país.

#### *La «Alianza para el Progreso».*

Las consecuencias del fracaso cubano dieron lugar a un nuevo viraje en la política norteamericana. Esta vez el giro fué de 180°. En el futuro se haría caso omiso de la existencia de Cuba, interpretándose que tal política tendría más éxito a la larga que si se tomara el toro por los cuernos. El 13 de marzo último el presidente anunció su nueva política, que es conocida bajo el título «Alianza para el Progreso». Algunas semanas más tarde, en su discurso del 14 de abril en el Salón de las Américas de la Unión Panamericana de Wáshington, Kennedy invitó a los Gobiernos hispanoamericanos a que considerasen su programa en una reunión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (C. I. E. S.) de la O. E. A. La nueva política de Estados Unidos, tal como se expresa en la «Alianza para el Progreso», está basada en dos principios:

1. Dentro de la política global de Estados Unidos se le daría mayor importancia y trato preferencial a Hispanoamérica.
2. Como consecuencia lógica de esta política, Estados Unidos anunció una ayuda masiva a Hispanoamérica a largo plazo en el entendimiento de que los países hispanoamericanos introducirían en sus respectivos países reformas económicas y sociales.

Cabe señalar que el nuevo curso representa una dicotomía política a la inversa de la que dominaba en la época de Roosevelt. En aquel entonces, la política de Estados Unidos fué liberal en Europa y conservadora en Hispanoamérica, mientras que ahora la política es liberal hacia los países hispanoamericanos y conservadora hacia Europa.

*El nuevo Consejo Interamericano Económico y Social de la O. E. A.*

Invitado por el Gobierno del Uruguay, el C. I. E. S. celebró su reunión extraordinaria al nivel ministerial del 5 al 17 de agosto en Punta del Este. Cabe señalar aquí brevemente que el C. I. E. S. es uno de los tres órganos asesores creados por la Carta de Bogotá (1948). Al igual de los otros dos órganos (el Consejo Interamericano Cultural con sede en Méjico y el Consejo Interamericano de Jurisconsultos en Río de Janeiro) tiene funciones asesoras en relación con el Consejo de la Organización y goza de autonomía técnica. Parecía sobre el papel una institución impecable, pero la realidad es muy otra. Como los países hispanoamericanos daban una mayor importancia a la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas (C. E. P. A. L.), debido muy especialmente a la personalidad de su director argentino, Raúl Prebisch, el C. I. E. S. se transformó cada vez más desde 1948 en una asamblea parlamentaria donde diletantes discutían temas económicos sin tener la necesaria preparación técnica. Durante años se debatieron las posibles reformas al C. I. E. S. El caso más radical fué la proposición argentina presentada en la VII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en San José de Costa Rica que, sin eliminar al C. I. E. S., pedía el establecimiento de un organismo separado de la O. E. A. y estructurado a semejanza de la vieja O. E. C. D. europea. La reforma del C. I. E. S.—ya que la propuesta argentina no prosperó—fué llevada a cabo finalmente en los últimos doce meses debido a la imposibilidad de dejarlo en la situación moribunda en que se encontraba. El nuevo C. I. E. S. es ahora un cuerpo verdaderamente técnico que debe reunirse todos los años dos veces: la primera reunión sería de expertos y técnicos en la materia, y la segunda, que seguiría de inmediato a la primera, sería al nivel ministerial para decidir sobre los proyectos sometidos por la asamblea preliminar técnica.

En Punta del Este se reunió, pues, el nuevo C. I. E. S. rejuvenecido; primero en sesión preliminar del 31 de julio al 4 de agosto, y luego al nivel ministerial. Como documento de trabajo se tomaron los estudios hechos



por el Grupo de Expertos contratados especialmente por la O. E. A., y que se basaron en el programa del presidente Kennedy de la «Alianza para el Progreso».

*La Reunión Extraordinaria del C. I. E. S. al Nivel Ministerial de Punta del Este.*

La Conferencia se dividió para sus tareas en cuatro Comisiones:

- 1) Desarrollo económico y social.
- 2) Integración económica.
- 3) Productos básicos de exportación; y
- 4) La opinión pública y la «Alianza para el Progreso».

Al principio el progreso fué lento en las múltiples sesiones, pero poco a poco se llegó a una solución de los problemas sometidos a la asamblea ministerial. Los trabajos que menos dificultades presentaron fueron los últimos tres, especialmente los relacionados con la integración económica de Hispanoamérica. En relación con este tema de máxima actualidad, la Conferencia dió su «espaldarazo» al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua) y al Tratado de Montevideo que estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (A. L. A. L. C.) con la participación de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Perú y Méjico<sup>1</sup>. Todas las Delegaciones concordaron en la urgente necesidad de acelerar el proceso de integración económica de Hispanoamérica, aun si fuese sin el respaldo de los fondos de la «Alianza para el Progreso». Cabe señalar al respecto que la A. L. A. L. C. acababa de tener su primer período de sesiones en Montevideo en la última semana de julio, anunciándose ahí que el Ecuador se incorporaría próximamente a la nueva organización. Era natural que, tanto en relación con la integración económica de Hispanoamérica como respecto de la defensa de los productos básicos de exportación hispanoamericanos—tema tan ampliamente debatido desde fines de la última conflagración mundial—, no podía haber desacuerdo sobre el fondo de la materia, sino más bien sobre los métodos más efi-

---

<sup>1</sup> Por contraposición conceptual con la Unión Aduanera o Mercado Común Centroamericano, la Zona de Libre Comercio (A. L. A. L. C.) es de tipo comercial. Mientras que la Unión Aduanera o Mercado Común necesita capital de desarrollo por tratarse de una integración económica, la Zona necesita capital de comercio.

caces para realizar los objetivos que se persiguen. Las dos cuestiones están íntimamente ligadas entre sí y reflejan las graves preocupaciones que Hispanoamérica tiene hace años respecto de las posibles consecuencias—en algunos casos ya bien concretas—de la evolución económica en Europa (Mercado Común europeo) y en África.

La delegación de Cuba sometió unas docenas de proyectos de resoluciones que en algunos casos fueron aceptados, en otros, enmendados o rechazados, por la asamblea. Las intervenciones demagógicas de tipo marxista por el delegado de Cuba, Ernesto (Ché) Guevara, no pudieron encontrar eco suficiente para que la conferencia no llegara a la meta que se había fijado: la acción cubana no tuvo éxito para impedir que se llegase a un entendimiento y a una acción conjunta entre Hispanoamérica y los Estados Unidos en el vasto campo de las relaciones económicas y sociales.

#### *La Declaración de Punta del Este.*

Dirigida a los pueblos de América, la Declaración de Punta del Este contiene la filosofía del nuevo curso norteamericano y expresa asimismo el norte político que se han fijado las naciones americanas (con excepción de Cuba) en relación con la «Alianza para el Progreso». Al aceptar el programa norteamericano del presidente Kennedy, las Repúblicas americanas, de acuerdo con la Declaración, acordaron entre sí constituir la «Alianza para el Progreso»: «un vasto esfuerzo para procurar una vida mejor a todos los habitantes del Continente».

Según los términos de la Declaración, ésta se funda en el principio de que «al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa, es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud», y, en consecuencia, los países signatarios (con excepción de Cuba) se comprometieron durante los próximos años a solucionar los siguientes problemas que les han parecido deben ser objeto del vasto esfuerzo de la Alianza, a saber:

Perfeccionamiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Aceleramiento del desarrollo económico y social a fin de conseguir un aumento sustancial y sostenido del ingreso por habitante.

Ejecución de programas de vivienda en la ciudad y en el campo.

Impulso de programas de reforma agraria.

Garantía para una justa remuneración y adecuadas condiciones de trabajo.

Lucha contra el analfabetismo y extensión de la educación.

Desarrollo de programas de salud pública.

Reforma de las leyes tributarias.

Estabilización monetaria y fiscal.

Estímulo a la iniciativa privada.

Estabilización de los mercados de productos básicos; y

Aceleración de la integración económica de Hispanoamérica.

La Declaración expresa luego que, para alcanzar los fines de la «Alianza para el Progreso», los Estados Unidos se comprometen a ofrecer su cooperación financiera y técnica. A tal efecto, Estados Unidos proporcionará la mayor parte del financiamiento que la América hispana requiere de fuentes externas durante los próximos diez años para completar sus propios esfuerzos, y que se han calculado en veinte mil millones de dólares. Estas contribuciones deben venir en su mayoría de fuentes públicas. Además, los Estados Unidos se comprometen, como medida inmediata, a contribuir con mil millones de dólares, provenientes de fondos públicos, para el desarrollo económico y social de Hispanoamérica dentro de un período de doce meses a partir del 13 de marzo último. Finalmente, de acuerdo con la Declaración, los Estados Unidos tienen la intención «de que los préstamos para el desarrollo sean a largo plazo y, cuando fuera apropiado, se extiendan hasta cincuenta años, a interés en general muy bajo o sin interés, de acuerdo con los casos».

Por otro lado, las Repúblicas hispanoamericanas declaran su propósito «de dedicar una proporción cada vez mayor de sus recursos al desarrollo económico y al progreso social», así como de introducir las reformas necesarias para que todos los sectores puedan tener plena participación en los frutos de la «Alianza para el Progreso».

#### *La Carta de Punta del Este.*

Sigue a la citada Declaración, la Carta de Punta del Este, documento que en el sistema interamericano tendrá un lugar histórico como la Carta de Bogotá y el Tratado de Río de Janeiro y que se inspira en los principios

establecidos por la Operación Panamericana del presidente Juscelino Kubitschek y en el Acta de Bogotá emanado del Tercer Período de Sesiones de la Comisión Especial para Estudiar la Formulación de Nuevas Medidas de Cooperación Económica (C. E. C. E.)<sup>2</sup>.

La Carta de Punta del Este resume los trabajos realizados en la Reunión Extraordinaria del C. I. E. S. al nivel ministerial. En ese sentido es en realidad una versión detallada del programa establecido en la anterior Declaración, y de acuerdo con los cuatro temas centrales de la Reunión que fueron objeto de estudio por parte de las cuatro Comisiones de la conferencia, la Carta se divide en los siguientes cuatro títulos:

1. Objetivos de la «Alianza para el Progreso».
2. Desarrollo Económico y Social.
3. Integración Económica de la América Latina.
4. Productos Básicos de Exportación.

En primer término, el Título I de la Carta establece una relación específica de la «Alianza para el Progreso» con el programa que fué objeto de la Reunión. Así se especifica que los objetivos de la Alianza van dirigidos a un esfuerzo cooperativo que acelere el desarrollo económico y social de Hispanoamérica mediante políticas que, entre otras cosas, aseguren:

1. Un crecimiento sustancial y sostenido del ingreso *per cápita*.
2. Una distribución más equitativa del ingreso nacional.
3. Una diversificación equilibrada de las estructuras económicas nacionales.
4. Un aceleramiento del proceso de industrialización racional (en lugar de la evolución caótica que se ha venido produciendo).
5. Un aumento considerable en la productividad agrícola (que se había menospreciado en muchos lugares hasta ahora).

---

<sup>2</sup> La Operación Panamericana se concretó mediante dos comisiones de la O. E. A. que ajustaron la filosofía del presidente Kubitschek a medidas concretas. Así, la Comisión Especial para el Establecimiento de una Institución Financiera (C. E. I. F. I.) llegó a establecer el Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.), y la C. E. C. E. tuvo tres períodos de sesiones (Washington, Buenos Aires y Bogotá) que culminaron con el Acta de Bogotá, de septiembre de 1960.

6. Un fortalecimiento de los acuerdos de integración económica, con el fin de llegar, en último término, a la creación de un Mercado Común Hispanoamericano, y a la diversificación del comercio entre sus respectivos países; y
7. Niveles de precios estables, evitando la inflación y la deflación.

El Título II establece los requisitos básicos para el desarrollo, tales como el principio democrático, el principio del propio esfuerzo, el principio de igualdad de hombre y mujer, el principio del máximo empleo de los recursos nacionales y el principio del fortalecimiento de todas las instituciones públicas y privadas (laborales, cooperativas, comerciales, industriales, financieras) y se refiere a los programas nacionales de desarrollo, a las medidas de acción inmediata y a corto plazo, a la ayuda externa para apoyar los programas nacionales, y, finalmente, a la organización y procedimiento.

El esfuerzo cooperativo de las naciones hispanoamericanas se llevaría a cabo mediante un procedimiento que sería canalizado en primer lugar mediante el fortalecimiento de la acción coordinadora de la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.), la Comisión Especial para la América Latina de las Naciones Unidas (C. E. P. A. L.) y el Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.). A propuesta conjunta del Secretario General de la O. E. A., del presidente del B. I. O. y del subsecretario de la C. E. P. A. L., el C. I. E. S. designará una nómina de nueve expertos de alto nivel que serían nombrados por tres años renovables.

Los Gobiernos presentarán sus programas de desarrollo a la consideración de un comité *ad hoc* integrado por tres miembros de la nómina de expertos y por un número igual de expertos ajenos a la citada nómina.

En relación con el Título III sobre integración económica de Hispanoamérica, es una verdadera lástima que en lugar de haber resumido en una declaración de principios, corta y escueta, los problemas que fueron objeto de consideración, el resultado fué una balcanización de la materia. Así, pues, los quince puntos del Título III—que se funda en un proyecto presentado por las delegaciones que integran el Tratado de Montevideo más otros proyectos adicionales sometidos por Ecuador y los cuatro países de la Unión Aduanera Centroamericana—representan un conglomerado de los más distintos temas que aparentemente pueden caer en una declaración de principios sobre integración económica de Hispanoamérica.

El Título IV trata de las medidas específicas que los respectivos países

deben tomar en relación con los productos básicos, tanto en lo nacional como en lo internacional. En términos generales, en la parte nacional, se hace un llamamiento a los países miembros importadores a que reduzcan parcial o totalmente todas las restricciones y discriminaciones al comercio y a la importación de los productos primarios. Se pide especial atención a los países industrializados para que ayuden en el desarrollo económico de los países menos desarrollados.

En cuanto a la cooperación internacional, los países miembros, según este Título IV, acuerdan realizar esfuerzos coordinados para:

1. Eliminar el proteccionismo indebido a las materias básicas.
2. Suprimir impuestos y reducir precios internos; y
3. Procurar que se dé término a acuerdos preferenciales y otras medidas que limitan el consumo mundial de productos hispanoamericanos (Mercado Común europeo, países de economía planificada).

A propuesta de la República Argentina, se lanzó la idea de establecer un fondo internacional de estabilización de los ingresos de exportación, algo parecido como el Banco Internacional de Ajustes de Basilea, en el cual participarían también países extracontinentales, y se pidió que los expertos analicen el problema. Asimismo, los citados expertos deberán preparar un anteproyecto para la creación de mecanismos compensatorios de financiación para ser considerados antes de la próxima reunión de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Primarios (C. I. C. T.).

La Carta de Punta del Este va acompañada de numerosas Resoluciones de las que más se destacan aquellas que se refieren a un plan decenal de educación, a un plan decenal de salud pública, al programa tributario, a créditos de balance de pagos para la integración económica, a estudios sobre puertos en América hispana y al financiamiento de los estudios de la región del Darién (con el objeto de terminar la Carretera Panamericana por el llamado «tapón del Darién»). Las otras resoluciones se refieren al Informe Anual del programa económico y social del C. I. E. S., a un vasto programa de relaciones públicas y de información en relación con la «Alianza para el Progreso» y a una serie de resoluciones sobre productos básicos (café, carnes y lanas).

*Conclusión.*

Al analizar superficialmente los documentos emanados de la Reunión Extraordinaria del C. I. E. S. al nivel ministerial de Punta del Este, no se le escapa al lector, lamentablemente, la impresión de que se trata más bien de un deseo, de un sueño, de una aspiración, que de un programa que se pueda llevar a cabo. En ese sentido, los documentos finales parecen reflejar dos corrientes ideológicas que, si bien no tienen raíces comunes, sí parecen marchar al unísono. Por un lado, reflejan las ideas de los nuevos ideólogos de la administración del presidente Kennedy, que creen que se puede ganar a los pueblos mediante una verdadera lluvia de dinero y con reformas de tipo económico y social, y que no ven que los problemas son de mayor profundidad, y que los movimientos revolucionarios tienen una mística que no puede desarmarse simplemente por medio de programas económicos, sociales y de asistencia técnica. Esto, naturalmente, *no* quiere decir que la ayuda económica a Hispanoamérica no sea necesaria, o que no haya urgencia de imponer reformas sociales. Acerca de esta cuestión no hay ningún desacuerdo, pero para combatir ideologías revolucionarias, como al comunismo, hará falta mucho más que este extraordinario programa de ayuda que es la «Alianza para el Progreso».

Por otro lado, tanto la Declaración como la Carta de Punta del Este, reflejan el típico idealismo de Hispanoamérica que ya conocemos de otras tantas resoluciones, recomendaciones y declaraciones; esto es, la idealización de un determinado programa, fuere o no fuere posible su realización concreta, una expresión del espíritu hispanoamericano que se nota ya durante la época de los Gobiernos español y portugués en América.

Finalmente, cabe señalar también que la nueva política de Estados Unidos viene muy tarde y bajo presión de los nuevos acontecimientos políticos en el continente americano.

Sin embargo, cuando todo esto se ha dicho, debemos reconocer en todo caso que la «Alianza para el Progreso», tal como fué concretizada en Punta del Este, representa una contribución positiva para la estabilidad y el bienestar de Hispanoamérica. No cabe duda: la actitud de Estados Unidos frente a Hispanoamérica, con tantos errores en el pasado, ha cambiado; pero también debe ser revisada la posición de Hispanoamérica frente a Norteamérica, pues sólo unidos se podrá vencer la batalla de la miseria y establecer un orden justo que dentro de una verdadera Comunidad Atlántica

CARLOS STOETZER

podrá asumir su responsabilidad ante la amenaza global del imperialismo comunista de Moscú y Pekín. Ante esa realidad sólo podemos esperar que la nueva política iniciada por el presidente Kennedy y aceptada por las naciones americanas en su histórica conferencia de Punta del Este tenga el éxito que merece y que dará a la América hispana la posición que le corresponde en la defensa común de nuestros ideales cristianos y occidentales.

CARLOS STOETZER.



*NOTAS*